

INFORME TÉCNICO

Santiago 20 de enero de 2020

IDENTIFICACIÓN



Nº OBJETO: 2018.3.916

NOMBRE COMUN: Arpón.

TITULO: Arpón polidentado.

CULTURA: Yàmana

COLECCIÓN: Etnográfica. Martín Gusinde.

CRONOLOGÍA: 1927

LUGAR: Canal Beagle, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

ÉPOCA: Siglo XX

MATERIAL: Madera.

OTRO N°: 9686 MHN

LARGO MAYOR: 27,8 cm.

ANCHO MAYOR: 1,1 cm.

ALTO MAYOR: 0,6 cm.

PESO: gramos.

ANTECEDENTES

Tubo de hueso colectado por el sacerdote Martín Gusinde durante su estadía en Magallanes durante el año 1927. El elemento fue posteriormente integrado a la colección del Museo Histórico Nacional con el N° 9686 MHN y en el año 1995 es traspasado a la colección del Museo Nacional de Historia Natural mediante Resolución Exenta N° 137 del Consejo de Monumentos Nacionales, del 08 mayo de 1995. Desde esa fecha ha permanecido en el depósito de colecciones del Área de Antropología como parte de la Colección Gusinde.

El tubo es un fiel reflejo de la técnica constructiva en hueso de los Yámana. Este bien mueble está ingresado en la colección Etnográfica del Área de Antropología, con el número 2018.3.916, lo que lo convierte en Monumento Nacional. (Ley N° 17.288, art. 1°).

DIAGNÓSTICO GENERAL

El arpón fue confeccionado por artesanos Yámana en el año 1927, como una forma de dejar un testimonio material de antiguas técnicas de manufactura de este grupo cultural, que en esa fecha ya se veía amenazado.

Está elaborado en un solo trozo de madera, al que se ha aguzado y practicado cortes en uno de sus bordes.

El estado de conservación del arpón es bueno, no evidenciando ningún tipo de deterioro. La superficie se encuentra ligeramente cubierta por una delgada capa de lo que podría haber sido polvo en suspensión que fue depositado a lo largo de los años. Dicha capa nunca ha sido removida debido a que se ha optado por realizar sólo limpieza en seco durante el trabajo de mantención de estas colecciones de importancia etnográfica.

El objeto ha sido también permanentemente conservado en caja de conservación, en la que se ha empleado material inerte. Evitando de esta forma su interacción con temperatura y humedad fluctuante. De igual forma se ha evitado todo contacto con la luz directa del sol o de fuentes lumínicas artificiales que emitan altos rangos de radiación UV o IR. Así también la caja de conservación está dotada de un recipiente con material insecticida para evitar proliferación de éstos.

CONSIDERACIONES PARA SU CONSERVACIÓN

En caso de ser expuesto, se deberá procurar realizar aseos periódicos mediante aspirado controlado de las superficies, evitando cualquier aplicación de humedad.

Evitar la incidencia de rayos de luz directa del sol sobre su superficie, para este fin se puede dotar de filtros UV e IR a los cristales de las vitrinas y a los ventanales de la sala. Considerando que la vida útil de un film UV no supera los tres años de uso, por lo que debe ser reemplazado permanentemente.

La luz artificial debe ser del tipo LED, que no emite radiación dañina ni calor. Debe evitarse el uso de luces artificiales del tipo dicroico que emiten calor, como así también el empleo de tubos fluorescentes que emiten altos niveles de luz UV.

Se debe contar con un buen sistema de ventilación filtrada en el espacio destinado a exhibición o depósito. El empleo de sistemas de aire acondicionado y/o calefacción ocasionan cambios bruscos de temperatura y humedad relativa, los que en forma acumulativa podrían generar fisuras o grietas en el material.

Se deben considerar fumigaciones periódicas del entorno, evitando el contacto directo del objeto con cualquier producto químico.

Para el montaje museográfico se debe evitar elementos metálicos o adhesivos en contacto directo con la superficie del objeto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Detalle de la punta.



Detalle del filo dentado, con evidencias de cortes.



Nudos propios de la madera.

Guillermo Castillo M.
Conservador
Museo Nacional de Historia Natural